

## ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 30 JUNIO DE 2020

### 1. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Contingencia del Centro para el curso académico 2020-21.

El Sr. Decano explica la propuesta de Plan de Contingencia del Centro para el curso académico 2020-21 que afecta tanto a los grados como a los másteres de la Facultad. Con respecto a la propuesta de docencia multimodal para los grados, el Sr. Decano destaca las ventajas de no modificar los horarios de la planificación docente preliminar aprobada por la Junta de Facultad, de tal modo que no conlleva la alteración de las asignaciones docentes actualmente realizadas por los departamentos. Esta propuesta implicaría dar cobertura a todos los alumnos para que, en principio, un estudiante reciba aproximadamente el 50% de la docencia de modo presencial en el aula y el 50% de forma on-line; esto implicaría una inversión en cámaras por parte de la UCA y de la Facultad para dotar a las aulas de docencia del Centro de los medios para poder emitir las sesiones en streaming

En cuanto a los másteres, la docencia multimodal se ha adecuado a las particularidades de cada Título, teniendo en cuenta la procedencia de los estudiantes. Así, el Máster en Dirección de Recursos Humanos, para el que la procedencia de los matriculados es más local, las clases serán eminentemente presenciales (con la excepción de las dos primeras asignaturas que, atendiendo a la Memoria del Título, se imparten de modo on-line); mientras que los otros tres másteres se nutren más de estudiantes nacionales e internacionales, lo que motiva que las asignaturas del primer cuatrimestre se impartan de forma on-line, y de modo presencial las del segundo.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento el Plan de Contingencia del Centro para el curso académico 2020-21.

### 2. Aprobación, si procede, de modificación del cronograma de los procesos sobre el Trabajo Fin de Grado perteneciente al curso académico 2019-20.

Tras el debate se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del cronograma de los procesos sobre el Trabajo Fin de Grado perteneciente al curso académico 2019-20.

### 3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra el Decano para proponer la inclusión entre los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad con voz y voto al Vicedecano de Calidad y Recursos.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Secretario  
Antonio Peinado Calero